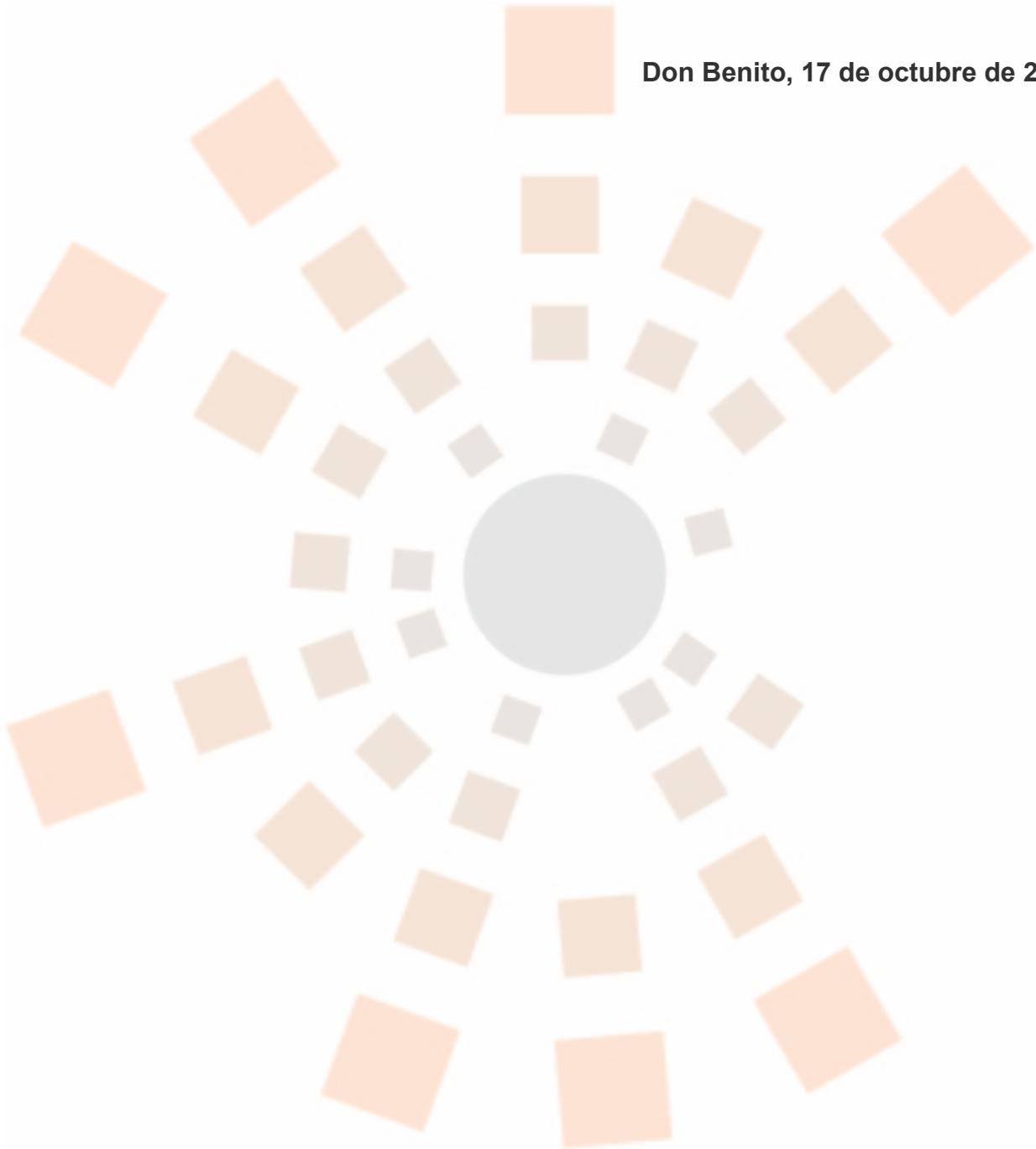


INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA INAUGURACIÓN DE LA PISCINA CLIMATIZADA

Don Benito, 17 de octubre de 2000



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA INAUGURACIÓN DE LA PISCINA CLIMATIZADA

Don Benito, 17 de octubre de 2000

Señora Subdirectora General, señoras y señores, queridos amigos.

Como hemos podido ver en la inauguración religiosa y en el minuto de silencio que se ha guardado, al inicio de este acto, por el Teniente Coronel del Ejército del Aire, asesinado ayer en Sevilla, don Antonio Muñoz, hoy es un día con sabor agridulce.

Agrio, porque ha muerto una persona más. Y dulce, porque los dos asesinos han sido detenidos con una brillante actuación de la policía nacional -por cierto, al frente de la cual se encuentra en estos momentos un viejo amigo nuestro, don Antonio Bertomeu, que fue Jefe Superior de Policía de Extremadura y que hace unos meses está prestando su función en Andalucía occidental- Así que, la parte agria: la persona muerta, la persona inocente, uno de los nuestros, de los que defiende la España en paz, en libertad, en democracia. Y después, la parte dulce que es: la detención de los dos etarras que, supuestamente y presuntamente - porque esto es lo que hay que decir, pero no nos cabe la menor duda de que fueron los autores- han sido detenidos por la policía. Y esa sensación es la que me embarga en este acto donde no me resisto a decir alguna palabra, respecto a lo que nos está ocurriendo a los españoles con este fenómeno, que cada semana, cada diez días siega la vida de un ciudadano español.

Acabamos de guardar un minuto de silencio y yo creo que está bien que se guarden todos los minutos de silencio que sean necesarios y que se hagan cuantas manifestaciones y más multitudinarias mejor. Ésa es una responsabilidad de los ciudadanos, están en su derecho, e incluso, yo diría que en algunas ocasiones en la obligación de hacerlo, pero no es sólo la responsabilidad de los que tenemos las responsabilidades políticas de gobernar en cualquier instancia.

Es tremendo que mientras los políticos discutimos sobre si vamos o no vamos a la manifestación, que convoca el Lehendakari, sobre si la pancarta pone "A", "B" o "C" o "D". Mientras estamos discutiendo eso, ETA vuelve a sorprendernos con la muerte de una persona, en este caso concreto un Teniente Coronel del Ejército del Aire.

Y digo que está bien que se guarde un minuto de silencio, es de agradecer, está bien que se hagan manifestaciones, cuantas más multitudinarias mejor. Pero es también necesario y obligatorio que los políticos seamos capaces de plantear, seriamente, qué es lo que se puede hacer para intentar terminar con esto y quitar la esperanza a estos individuos que como se ve, se van alimentando unos a otros y quien ayer asesinaba a un Teniente Coronel, hace tres años daba una paliza mortal, casi mortal a un policía vasco, puesto en libertad a los pocos días.

¿Por qué se pone en libertad a los pocos días? ¿Por qué el otro día una jueza del País Vasco dicta una sentencia diciendo: "Que el documento nacional de identidad vasco sirve en el supuesto de pérdida del carnet de identidad español" ¿Por qué se hace? Todos lo sabemos, lo que pasa es que nunca lo decimos, pero todos lo sabemos. Sabemos que es que en el País Vasco no se puede ejercer la justicia en libertad, esto lo sabemos, pero una cosa es que lo digamos o no lo digamos, pero sabemos que los jueces en el País Vasco no se encuentran con libertad suficiente para poder dictar sentencia, que así salen sentencias tan sorprendentes como ésta del documento nacional de identidad o como la de aquél que el jurado popular absolvió después de haber matado, presuntamente, a un ciudadano del País Vasco. Y esto lo sabemos, además no solamente, porque lo intuyamos, sino porque es que, además, en España existe un tribunal especial, excepcional, que se llama Audiencia Nacional, que se encarga de juzgar los crímenes de terrorismo; es un tribunal que no existe en otros países, al final es un tribunal de excepción, de excepción.

¿Por qué es excepcional esa figura en España? Porque se tiene la sospecha firme de que es muy difícil que un juez en el País Vasco pueda mandar a la cárcel a un etarra, en un ambiente tan irrespirable como el que allí se vive y, donde una simple llamada de teléfono puede poner en cuestión la independencia del juez. Y para que eso no ocurra y como cada juez no puede tener un grupo de escoltas detrás de él, es por lo que se decidió, con acierto, en la democracia, al inicio, que para juzgar a los terroristas en Madrid y en una Audiencia Nacional, con unos jueces independientes y, además, con unos jueces bien protegidos. Esto es lo que se hizo, quiere ello decir que en el País Vasco no hay condiciones, que los jueces no se sienten libres, aunque tienen menos miedo que otros, menos miedo, porque los jueces en el País Vasco que no están en condiciones de juzgar a los terroristas, van con la cabeza y con la cara descubierta, pero quienes tienen que detener a los terroristas para ponerlos a disposición del juzgado, éstos van con la cara tapada. Así que, por mucho miedo que pensemos que tienen los jueces en el País Vasco, tienen menos que la Policía Autónoma Vasca, que cuando va a intervenir en un conflicto terrorista se cubre la cara con un pasamontañas. Y claro, no es comprensible que para juzgar a los etarras haya que ir a Madrid, pero para perseguir a los etarras se les dé toda la competencia al Gobierno Vasco para que actúe, exactamente, en las mismas condiciones de falta de libertad, que actúan los jueces, porque el ertzaintza, la ertzaina vive allí, el policía vive allí, es vecino de ellos, se relaciona con ellos, saben donde están, saben donde viven. Es decir, no entiendo muy bien cómo no se discute de estas cosas en lugar de discutir por la pancarta. Oiga, ¿sería conveniente recuperar el mando único de la lucha antiterrorista? que lo hizo la UCD, por cierto, y dio muy buenos resultados y que casi se hizo en el gobierno socialista, con el general Galindo; porque, además, si estamos en un país descentralizado, hagamos las cosas como se hacen en los países descentralizados ¿Qué es lo que ocurre en Estados Unidos? Que hay una policía en cada estado para atender delitos comunes. Ahora, cuando se trata de un delito que afecta a todo Estados Unidos, interviene la policía federal y llegan los federales -lo vemos en las películas, incluso, ¿verdad?- cuando es un robo, un hurto, no sé que, el sheriff del pueblo; pero cuando es un delito de droga, de tráfico, de asesinatos, que afecta a varios estados, interviene inmediatamente la policía federal, llega, y tiene más competencias que la policía autónoma del estado correspondiente ¿Esto por qué no se hace en España? ¿Por qué no? Si no se puede juzgar en el País Vasco ¿se puede detener a los terroristas? No. Y la prueba es que no se detiene a nadie. Y cuando hay profesionales valiosos y

trabajando, como ha ocurrido con la policía en Andalucía, al final han caído. Porque éstos no tienen miedo, los que están en Andalucía, la policía que está allí no tiene miedo, los que están en el País Vasco, la ertzantza, tiene miedo ¿cómo no va a tener miedo? Sí, es pensable que así, que así sea.

Por eso sobre estos temas es sobre lo que yo creo que deberíamos intentar definirnos, porque cuando alguien dice: “Oiga, que la persecución contra el terrorismo se haga desde Madrid” -como lo digo yo- inmediatamente se está pensando en una España que no existe. Porque la España de hoy, no la España del año 60 ni del 70, ésta es una España democrática, constitucional, libre. Y, por lo tanto, no se puede argumentar: “Es que si mandamos la guardia civil, la policía, va a ocurrir como pasaba en los años 60” ¡Qué va! Porque hoy hay Constitución, democracia, control, parlamento. Y si algún miembro de las fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se extralimita en sus funciones, inmediatamente, va a haber una justicia que va a hacer posible que pague esa extralimitación.

Así que, se piensa que estamos viviendo en una España que no existe por parte de los que viven en el País Vasco. Y al mismo tiempo, nosotros tenemos el complejo de inferioridad de demócratas, creyendo que si mandamos a la policía, de verdad, sin miedo, para que detenga a los que están poniendo bombas y matando a la gente, creemos también que nos van a acusar de antidemócratas porque mandamos a una policía y a una guardia civil que no tiene nada que ver con la policía y la guardia civil que actuaba en la época de la dictadura.

Así que, sobre estos temas son los que yo creo que deberíamos intentar discutir y no sobre la pancarta. La pancarta está muy bien que lo hagan los ciudadanos, pero los políticos tenemos que intentar decir lo que pensamos y qué solución le encontramos.

El otro día yo escribí un artículo donde decía: “La mayoría de los países democráticos han quitado la pena de muerte, como en España, y yo me alegro que se haya quitado la pena de muerte, pero en los países democráticos de nuestro entorno, la pena de muerte no se ha sustituido por ocho años de cárcel, la pena de muerte se ha sustituido por cadena perpetua”. O sea, a usted no le matamos porque nadie tiene la facultad de matar a nadie, por muy grave que haya sido el delito, pero usted no sale de la cárcel, querido amigo, porque matar a un inocente no tiene justificación. Y esto, que se entiende muy bien con un violador, no se entiende con los etarras. Es decir, ¿Qué junta penitenciaria daría libertad a un violador? Le daría tercer grado; permiso penitenciario para que saliera los fines de semana. Si este violador dijera: “Oiga, que como me suelten yo violo a la primera mujer que se me ponga por delante” ¿Qué dirían los jueces? ¿Qué dirían los psicólogos de la prisión?: “Usted no sale hasta que no cumpla la condena entera. Porque cómo le vamos a dar beneficios penitenciarios si usted está diciendo que cuando salga va a volver a cometer el crimen” ¿Por qué esto no se entiende con los terroristas? Usted firma, aquí, que deja la banda armada y que no vuelve a matar, entonces tiene usted beneficios penitenciarios ¿No firma? Usted no sale, porque si sale mata y la democracia no puede tener la debilidad de tener en la calle a gente que mata.

Así que, yo defiendo que haya una oferta de paz a ETA o un ultimátum, si ustedes quieren: “Oiga, piénselo, dos meses tienen para contestar, o dejan la banda o dejamos los beneficios penitenciarios”. Y así estos dos que acaban de asesinar a un Teniente Coronel, sabrán que no van a salir de la cárcel cuando quiera la banda,

sino cuando queramos nosotros. Porque no tienen miedo, van de impune por la vida, tienen que tener mucha confianza en que pueden salir de la cárcel rápidamente cuando se meten en la calle de Jesús del Gran Poder -donde yo he vivido de estudiante- que es una auténtica encerrona, tienen que tener mucha confianza para decir: "Si me meten en la cárcel, salimos el día que la banda decida que se acabó, ya no matamos a nadie más y nos disolvemos, todos a la calle". Y hay que decirle: "Eso vale hasta dentro de un mes o de dos meses. Dentro de dos meses el que no renuncie a estar en la banda, éste ya no sale a la calle, éste tiene cadena perpetua". Pero en fin, esto parece poco democrático, porque defender la cadena perpetua es poco democrático, pero en Alemania lo hacen, en Inglaterra también, en Francia - estos países que, por lo visto, acaban de llegar a la democracia- nosotros que llevamos ya tantísimos años, pues no podemos hacer estas cosas.

En fin, de esto es de lo que yo creo que habría que discutir de verdad, seriamente, para intentar buscar que pierdan la esperanza, no que la perdamos nosotros, sino que la pierdan ellos. Y si tuvieran piscinas como ésta, estos muchachos de dieciocho o veinte años, pues seguramente, no estarían en la kale borroka matando gente, apaleando a gente, etc., etc. Pero yo creo que también allí hay un problema de cultura. Es decir, yo creo que hay también un problema de cultura y de falta de conocimiento de lo que es nuestro país, de lo que es nuestro país -esto ¿qué es? Para que termine ya, yo creo que sí, porque además me estoy alargando mucho- Bueno, perdonen la digresión pero yo creo, muchas veces me dicen: "¿Por qué habla de terrorismo Ibarra, si en Extremadura no hay?" Sí hay. Es decir, todo lo que pasa en España nos afecta a los extremeños y, ahora, le ha tocado a Andalucía y ¡ojalá! no nos toque nunca a nosotros. Porque cuando matan a uno de los nuestros es de los nuestros, y todos tenemos derecho a decir cuál es nuestro pensamiento.

Pero hoy venimos a inaugurar una piscina, que como ha dicho el alcalde, ha contado con la colaboración de tres administraciones públicas y una institución semipública, que es la Caja de Ahorros de Badajoz.

¿Don Benito merecía tener esta magnífica piscina, merecía tenerla? La respuesta es sí. Y claro la pregunta siguiente es ¿Por qué no se hizo antes? No se hizo antes porque, aunque merecía Don Benito tener esta piscina, también merecían todos los pueblos de nuestra región tener una mínima infraestructura deportiva básica, que les permita a los muchachos y a las muchachas de nuestros pueblos realizar actividades deportivas. No se puede hacer piscinas como ésta en todos los pueblos y, seguramente, si los poblados de Don Benito ahora dijeran: "Oiga, yo no voy a la piscina a bañarme hasta que la piscina no la lleven al poblado" ¿Qué dirían ustedes? "No se puede hacer una piscina en cada poblado, tendrán que venir a bañarse aquí". "No, no que vengan aquí a mi pueblo, que pongan la piscina en mi pueblo, sino no me baño". Si no se bañan no pasa nada. Ahora si ya no hacen otras cosas mucho más importantes, sí que puede ocurrir. Así que tenía derecho.

Y ¿Tiene derecho la juventud de Don Benito a tener estas instalaciones para practicar deporte acuático todo el año? Sí. Y como ha dicho la Subdirectora General de ahí saldrá, sin duda, nadadores de élite, de menos élite y de base. Cuando no podíamos salir nadadores, querido alcalde, era cuando íbamos al Guadiana, vosotros aquí en Medellín, o aquí cerca; nosotros en Mérida; otros en Badajoz, ahí era difícil. Es decir, hacer natación sincronizada, como van hacer estas chicas de Madrid hoy, era complicado hacerlo en el Guadiana o en el Tajo, bastante

complicado, entre otras cosas porque había unas pozas que muchas veces si te descuidabas no te dejaban salir para arriba. Pero dentro de unos años, aquí habrá un equipo de natación sincronizada y aquí habrá campeones, sin duda, sin duda, porque es una oportunidad más. Oportunidad para todos: para los niños, para los jóvenes y para los mayores.

Para los niños: para que aprendan a nadar, en una confianza de los padres de que van a tener unos monitores atentos y al tanto del momento en que se están dando el chapuzón que, además, es una doble felicidad ver a los niños bañarse: la felicidad que ellos tienen y la felicidad que tiene el que mira, viéndoles y saliendo. Así que, ahí van a aprender muchos niños sin que corran los riesgos que corríamos nosotros cuando nos bañábamos en la charca, en el río, en el Guadiana, en el Tajo, etc.

Segundo, es una oportunidad para los jóvenes. Y es una oportunidad de verdad para los jóvenes. Si ahora con esta piscina aquí, esta comarca no tiene determinadas figuras en natación, será que no se entrena suficiente, porque aquí todo el mundo tiene las mismas capacidades y las mismas facultades físicas y mentales, en todas partes, será que no se entrena. Y hay veces que no entrenamos lo suficiente -los válidos- porque el otro día despedí a los dependientes -a los minusválidos que llaman algunos- que iban a Sidney a las paraolimpiadas, iban doce, doce extremeños, doce extremeños fueron y están en Sidney y, sin embargo, tienen las mismas instalaciones. Los disminuidos físicos y psíquicos tienen las mismas instalaciones que los que no, aparentemente, estamos disminuidos físicos y psíquicos, aunque para ir a Mérida yo necesito un coche, por lo tanto soy un dependiente, pero las mismas. A las Olimpiadas de septiembre nada más que fue un extremeño, sólo uno, y de disminuidos doce. Como no hay mas instalaciones para disminuidos que para no disminuidos, quiere decir que los que más dificultades tienen han aprovechado mejor el tiempo que los que menos dificultades tienen, porque sino tendrían que haber ido en proporción cincuenta o sesenta de Extremadura, ya que hay más gente válida que inválida en la región. Y, sin embargo, van doce a uno, doce a uno. Así que, es una oportunidad para que los jóvenes aprovechen estas instalaciones y puedan entrenarse sin mucho afán de superación tampoco, tampoco se trata de batir todos los récords, pero sí de tener estas instalaciones abiertas para evitar otro tipo de actividades, que nunca serán buenas para el desarrollo físico e intelectual de los jóvenes.

Y por último para los mayores. Aquí en esta piscina se puede bañar todo el mundo, incluido los mayores, que si por la mañana hacen el esfuerzo de coger la toalla, la bisera y el bañador y venirse para acá, cada día irán menos a tomarse la tensión, cada día pastillas quedarán en el cajón de la mesilla y cada día tendrán una mejor salud, sin lugar a dudas, sin lugar a dudas. Cuando empiecen a nadar se darán cuenta de que ya les preocupa menos la tensión y que incluso pueden comer algunas cositas que de vez en cuando los médicos nos prohíben, que casi siempre nos prohíben las cosas que producimos aquí: el tabaco lo producimos aquí, nos prohíben el tabaco. El jamón, menos mal que ahora por lo visto es bueno, porque lo que tenemos aquí nos lo tendrán que permitir.

Así que, Alcalde, yo creo que aquí hay una magnífica oportunidad. Esta ciudad deportiva es una ciudad magnífica, orgullo de Extremadura, orgullo de Extremadura. Felicito a los arquitectos y a la empresa, porque casi todas las piscinas que tenemos en Extremadura, las piscinas se pueden hacer de muchas formas, y a

mí ésta me gusta mucho porque tiene luz. En las piscinas cubiertas hace un cierto calor, pero con la luz parece que hace menos, y no está así tan recogido, tan oscuro, como están otras que hicimos en la primera etapa. Y, además, tiene, solamente esta piscina es la única que tiene de toda Extremadura, un vaso adicional para los pequeños, para que aprendan a nadar y para que no se mezclen con los mayores. Aunque después en las instalaciones anejas, también, una cuestión de convivencia importante, pequeño con jóvenes y con mayores, de ahí tienen que salir cosas importantísimas.

Así que felicidades a todos. Que sea para bien de Don Benito, para bien de la comarca y continuaremos haciendo instalaciones de este tipo, sabiendo que tiene que haber ciertas limitaciones de población y, sobre todo, limitaciones de presupuesto, lo ha dicho el Alcalde. Esto cuesta mantenerlo. Si fuera privado, la gente estaría dispuesta a pagar lo que sea por venir, pero como es público no querrá pagar nadie, porque lo público no se paga, lo privado todo. Que hay inglés en las escuelas, no se paga. Que dan inglés en la casita de al lado, en una habitación y profesor nativo, ése paga lo que haga falta. Que las instalaciones son públicas, esto no se paga. Que son privadas, paga lo que haga falta. Así que, como el ayuntamiento va a tener dificultades, Alcalde cobre lo que haga falta para que se puedan seguir manteniendo y se pueda seguir ampliando las instalaciones.

Gracias al Consejo por la ayuda que nos ha prestado. Gracias al Ayuntamiento de Don Benito por la idea que tuvo y que, como ha dicho el alcalde, cuando se quiere colaborar se colabora y Don Benito siempre va a tener a la Junta dispuesta a colaborar en todo aquello que redunde en beneficio de la ciudad y de su comarca, independientemente, de quién esté gobernando. Está gobernando el que quiere los ciudadanos y para mí es suficiente, para tenerle respeto, admiración y cariño a personas como el Alcalde de Don Benito.

Nada más y muchas gracias.